SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 21 minutos)

-En la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios tenemos el gusto de recibir a una delegación del sindicato de trabajadores de la minera Aratirí, a los efectos de escuchar su punto de vista sobre ese emprendimiento minero.

Tiene la palabra el señor Da Silva.

SEÑOR DA SILVA.- Agradecemos a los señores Senadores por habernos recibido.

Tal como señaló el señor Presidente, somos delegados del sindicato de trabajadores de la minera Aratirí y nos parece importante poder dar nuestro punto de vista sobre este tema -que hoy en día está en el tapete y es noticia- porque estamos directamente involucrados en él.

Nosotros, como trabajadores, estamos defendiendo nuestra fuente de trabajo, que significa una posibilidad de progreso para una zona postergada. Nacimos y crecimos en Cerro Chato y podemos decir que allí las fuentes de trabajo surgen, fundamentalmente, de algún empleo público y de la ganadería extensiva, pero ahora, con la interacción de esta minera, lógicamente se van a ver aumentadas. No estamos defendiendo a la empresa Aratirí -eso se lo dejamos a sus responsables-; estamos tratando de preservar nuestra fuente de trabajo.

Sabemos bien que el patrimonio que existe es de todos los uruguayos, pero lo que queremos es que se contemple a la mayor parte de la sociedad. Por eso pedimos al Gobierno mayor participación en este tema.

No nos quedamos solamente con una fuente de trabajo, buenos salarios y buenas condiciones, pues sabemos que hay muchas más cosas en juego. Se trata de un emprendimiento muy grande y, por lo tanto, sería bueno que sirviera para crear nuevas cadenas de valor y generar recursos importantes, no solo para la zona, sino para todo el país.

Los trabajadores nos organizamos en un sindicato hace dos años. Como los señores Senadores saben, en esa zona no existe cultura sindical y tuvimos muchas dificultades para crearlo, entre otras cosas porque se nos catalogaba de comunistas y de tupamaros, a pesar de que, como sucede en todos lados, dentro de nuestro sindicato hay gente de diferentes partidos. La decisión de organizarnos nos sirvió porque cuando comunicamos a la empresa que estábamos incorporados a la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramos Afines, logramos muchísimas cosas. Por ejemplo, cuando la empresa se instaló, todos los empleados estábamos en la categoría uno -así, al barrer- y logramos que se categorizara a cada trabajador según su tarea y responsabilidad. También alcanzamos la igualdad de género y actualmente la mujer cumple un rol más importante, no solo en el trabajo sino también en la sociedad.

El tema salarial no es lo único que le importa al trabajador, pero es algo significativo, y en este sentido quiero decir -y lo hago con propiedad porque antes de ingresar a trabajar en este emprendimiento era peón rural- que el promedio de los salarios rondaba los $ 4.500 y $ 6.000; sin embargo, conseguimos que el trabajador que ingresa a la empresa, sin previo conocimiento, tenga un salario mínimo de $ 16.140. Esto ya fue avalado en el Consejo de Salarios; a propósito, el martes tenemos la última instancia.

Lo importante de todo esto es que tuvimos un avance, no sólo quienes estamos directamente involucrados en el emprendimiento, sino también la zona misma, puesto que se crearon pequeños y medianos emprendimientos. Se instalaron sucursales de barracas, talleres mecánicos, tornerías, nuevas panaderías, etcétera. Como dije, lo importante es que la cadena que se formó abarca a los trabajadores, pero se extiende también a la mayor parte de la sociedad. Por eso, como habitantes de la

zona nos interesa que el proyecto siga adelante, siempre y cuando se cumpla con los requerimientos del Estado; por eso pedimos su mayor participación.

En cuanto al medio ambiente -asunto que atañe a todos- quiero decir que los trabajadores seremos los primeros en ejercer el control. Respetamos las diferentes posiciones que hay sobre este tema, pero también se debe respetar al trabajador y no dudar de su dignidad. Hay gente que piensa que solo un pequeño grupo defiende el medio ambiente, pero no es así. Los directamente involucrados vamos a ser los primeros afectados si sucede algo malo, por lo que también seremos los primeros en denunciar un mal funcionamiento. Por eso recalcamos que, como trabajadores, vamos a ser los primeros en controlar que no se afecte el medio ambiente. Después, si es necesario fortalecer y desarrollar la DINAMA y la DINAMIGE, bienvenido sea, pero creemos que ante todo hay que confiar en esos organismos integrados por profesionales. Este es nuestro punto de vista como trabajadores.

Por otra parte, apuntamos a contar con un mejor trabajo y a que esta empresa en crecimiento nos otorgue la posibilidad de capacitarnos. Es momento de que el trabajador común -sobre todo de nuestra generación- y el sindicato exijamos a la empresa la posibilidad de capacitarnos.

No debemos olvidar que en la actualidad estamos encarando también el problema de la vivienda; si bien la empresa está dispuesta a cooperar en ese sentido, como gremio entendemos que ellos son los responsables del caos habitacional que existe en el pueblo debido al aumento de los costos inmobiliarios. Esperamos que a corto plazo se encuentre una solución, aunque sabemos que no es fácil.

Como decía, hay compañeros que se están capacitando en zoología, idiomas, etcétera y, como sindicato, estamos en contacto con INEFOP. De todas maneras, son muy pocas las personas que se han visto beneficiadas en esta zona, donde sabemos bien que no se puede plantar ni siquiera una zanahoria. Por ello nos parece muy positivo que a un lugar totalmente dejado de lado acudan a instalarse e invertir cadenas industriales, para que además de promover buenos salarios y mejores condiciones, favorezcan la creación de nuevas cadenas de valor.

Por otro lado, nos parece importante que lo que está ocurriendo en el país sea considerado como un tema de la minería en general, porque aquí hace más de veinte años que existen las minas a cielo abierto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más de 75 años, diría.

SEÑOR DA SILVA.- Con más razón entonces.

Por otra parte, estamos en contacto con los compañeros que se dedican a la extracción de oro en Minas de Corrales y tuvimos la oportunidad de conocer a un Diputado del departamento de Rivera, quien no estaba enterado de que en Corrales, en minas subterráneas -con todo lo que ello implica- van ya 500 metros. Y, para despegar el oro, hace años que se utiliza cianuro.

Un tema muy importante a señalar son las condiciones de trabajo. Me refiero, por ejemplo, a lo que está sucediendo en el departamento de Artigas con la minería extractiva donde, entre otras cosas, existen trabajadores indocumentados. Justamente, en el día de ayer planteamos en la Cámara de Representantes la posibilidad de que una delegación visitara la zona. Como Sindicato tuvimos que ir en forma clandestina, porque si la empresa se entera de que los trabajadores se reúnen con nosotros, son despedidos. Queremos que los Legisladores vean las condiciones en que están trabajando, que sinceramente nos resultan paupérrimas; los llevan en camión los lunes y los traen los viernes, y perciben salarios de $ 4.500 o $ 5.000.

Sabemos que la cuestión que figura en el tapete es Aratirí, pero consideramos que este tema debe ser tratado en forma más general por lo que implica para la salud ocupacional del trabajador.

Hoy, en la mina subterránea la mayoría de los trabajadores son extranjeros, fundamentalmente chilenos; solo hay un uruguayo. Creemos que este es un aspecto que debe ser reglamentado.

También nos preocupa el tema de las empresas tercerizadas. Se trata de un problema que sufrimos al principio, por la existencia de muchos peruanos en Cerro Chato y Valentines. Sabemos que tienen diferentes culturas, pero aquí existen condiciones de trabajo y es bueno que se respeten. Los convenios laborales, por ejemplo, son de 28 días en los que se trabajan 12 horas diarias, con 14 días libres. Sin duda, se está corriendo un alto riesgo de tener accidentes. Imagínense los señores Senadores lo que es trabajar dentro de un túnel 12 horas sin descanso, durante 28 días. Imagínense también el hecho de estar trabajando al lado de una perforadora, lo cual es peligroso; si bien en esa zona no ha habido muchos accidentes, sí los ha habido en Minas de Corrales y en Cerro Chato, con trabajadores que se han lastimado los brazos, piernas y dedos. O sea, sabemos que la jornada debe ser de ocho horas, pero como vienen personas de otros países, se los hace trabajar de esa forma: durante 12 horas. Sabemos que existe una ley de tercerizaciones y, en ese sentido, no hemos tenido inconvenientes; inclusive, hemos hablado de eso con la empresa y logramos un acuerdo.

SEÑORA DALMÁS.- Quería saber si el convenio en el Consejo de Salarios -que está prácticamente firmado- se refiere exclusivamente a salarios o si tiene en cuenta alguna otra materia, como condiciones de trabajo o de seguridad.

Por otra parte, quería saber si el convenio es solamente del sindicato de Aratirí o si alcanza también a todos los trabajadores mineros.

SEÑOR DA SILVA.- Con respecto a los Consejos de Salarios -se negoció en Valentines- debo decir que el salario acordado será a nivel nacional. Algunos dicen que la empresa va a pagar mejor salario y que por eso los trabajadores estamos a favor de Aratirí; eso no es así porque, en realidad, nosotros estamos a favor de la fuente de trabajo y de tener mejores oportunidades. Cabe aclarar que ese trabajo a nosotros nos costó lucha, porque hubo paros, casi se hace una ocupación y hubo manifestaciones. Entonces, para nosotros es un orgullo decir que el salario mínimo acordado no será solamente para Aratirí, sino para la industria minera en general. Lo que sí es algo interno de Aratirí es que el trabajador que entre sin previo conocimiento ganará $ 16.140 más el almuerzo, que se dará a todos los trabajadores, pero eso no tiene nada que ver con los Consejos de Salarios. En ese ámbito se creó una nueva categoría, que es la de “operario al inicio” -esto no es para los trabajadores de Aratirí- que ganará $ 14.800 por tres meses de trabajo; eso constará en el convenio general. Me parece interesante la pregunta que formuló la señora Senadora para aclarar estos temas.

Resumiendo, el trabajador que ingresa a Aratirí percibe $ 16.140, a lo que hay que sumar el almuerzo o la cena, porque ahí se trabaja 24 horas.

SEÑOR ABREU.- Estaba analizando información acerca de la demanda de mano de obra del proyecto, y veo que tiene un curva de 400 personas en 2010, 4000 durante la etapa de la construcción, bajando a 1500 cuando ésta termina. Es decir que hay una diferencia de 3500 personas y siempre es necesario analizar de qué forma se pueden absorber esos trabajadores luego de agotada la primera instancia, desde el punto de vista de la ocupación pico en mano de obra.

En lo personal, me interesa el tema de la capacitación, es decir, cómo queda capacitada esa mano de obra para luego ser absorbida por el resto de la sociedad o el resto de los proyectos. Por ejemplo, se habla de un programa de idiomas brindado a 75 funcionarios y 30 niños de Cerro Chato y Valentines que van a clases de inglés, y de que habrá capacitación laboral constante. Pregunto de qué manera todo esto genera diferencias al trabajador desde el punto de vista de su capacitación y cómo se avanza en este proyecto con respecto a las especializaciones, teniendo en cuenta, no la incertidumbre, pero por lo menos la inestabilidad que puede surgir luego de consolidada la iniciativa, cuando alrededor de 3000 personas eventualmente queden fuera de la ocupación pico.

En concreto, quisiera saber cómo ven el proyecto desde el punto de vista de la capacitación del personal y cómo aumenta su capacidad después de ingresar en la oferta laboral, con diferencias

respecto de lo que puede ser un sistema uniforme o de más bajo nivel.

SEÑOR DA SILVA.- En lo que hace a las capacitaciones, podemos decir que ahora se están dictando cursos de inglés, y también de idioma español para la gente que viene del exterior. Como podrán imaginar los señores Senadores, la comunicación se torna un poco complicada, y si nosotros tenemos que estudiar inglés, es bueno que quienes vienen aprendan español.

Por otro lado, un grupo de compañeros está asistiendo a un curso de geología en Cerro Largo.

Mantuvimos una reunión en la que se abordó el tema de INEFOP y queremos que la capacitación, que recién comienza, continúe. A los trabajadores nos preocupa el tiempo que demore la aprobación de la DINAMA. Se habla de 18 meses, aunque esperamos que el período sea más corto. Nos gustaría saber qué va a pasar con los trabajadores, porque si no hay predios para explorar, vamos a pasar a seguro de paro; en ese caso, quisiéramos tener un mayor ritmo de capacitación -es decir una capacitación continua- en lo que respecta a este emprendimiento, que luego se pueda volcar en otras ramas de actividad.

SEÑOR ABDALA.- Quisiera plantear algunos puntos a la Comisión.

Nuestra preocupación se basa en el conjunto de la minería como factor de desarrollo del país. Se debe prestar mucha atención a la minería que se desarrolla en Artigas donde, desde nuestro punto de vista, los trabajadores están realizando sus tareas en condiciones realmente paupérrimas, tanto en lo que hace a la seguridad industrial como a las condiciones laborales propiamente dichas, que son muy complicadas.

A nuestro juicio, en el sector dedicado a las piedras preciosas se tienen que generar estímulos y mecanismos para lograr un mayor grado de industrialización de las piedras, a efectos de que se vayan con un valor agregado superior y de que generen puestos de trabajo en el país. Esto implica todo un desafío.

Inclusive, queremos llamar la atención sobre el reciente desarrollo de la minería subterránea que se realiza en Minas de Corrales, Rivera. Esta actividad tiene antecedentes históricos en nuestro país, pero hoy surge como una nueva experiencia. Allí básicamente están trabajando empresas de origen chileno con un régimen de tareas, según lo que nos han dicho nuestros compañeros de Minas de Corrales -cabe acotar que la UNTMRA tiene una base organizada en la zona- de 21 días de trabajo corrido a razón de 12 horas diarias y con 12 días de descanso, 2 de los cuales se pierden en viaje; esta es una cuestión muy peligrosa.

Por último, y con el fin de ser breves -omitimos pedir disculpas por llegar tarde, pero debimos participar en una actividad que se desarrolló en nuestra Central- nos gustaría decir que nuestra cabeza estratégica en torno a la cuestión de la minería implica tres grandes vectores de preocupación. El primero de ellos consiste en generar las mejores condiciones para implementar el más estricto grado de exigencia a las empresas con respecto a la minimización del impacto ambiental existente. El segundo tiene que ver con encontrar caminos, vías de consideración o de aproximación para que las enormes riquezas de nuestro subsuelo efectivamente sean de la sociedad; en ese sentido, nosotros hablamos de un “tránsito hacia la nacionalización”. En este sentido, hoy está en consideración el nuevo Código de Minería, en el que se plantea una mejora del canon, de forma que la sociedad participe en mayor medida de una enorme riqueza. El tercer vector refiere a la minería del hierro, en la que hay que trabajar para que los recursos no se vayan en bruto, como mineral de hierro, sin ninguna industrialización. Eventualmente, se debería estudiar el conjunto de sus condiciones industriales, productivas, energéticas -tema que es muy importante- y logísticas, de manera de cambiar la matriz productiva del país y generar los distintos eslabones en dirección a una industria siderúrgica que necesariamente tiene que ser pensada a escala, tomando en cuenta la complementación industrial en el MERCOSUR y considerando la enorme cantidad de recursos que poseemos.

SEÑOR DA SILVA.- Queremos recalcar el tema de las condiciones de trabajo en la minería en todo el país. Hay que considerar que no se trata de un tema que será beneficioso para una zona únicamente, sino para todo el país, siempre y cuando se cumplan los requerimientos establecidos por el Estado. Sabemos que en esa zona la fuente de trabajo no es suficiente para todos, y si hay inversiones que apunten a su progreso, serán bienvenidas.

En cuanto al tema del medio ambiente, los trabajadores seremos los primeros en vigilar responsablemente que los controles se lleven a cabo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos mucho vuestra presencia.

(Se retiran de Sala los representantes del Sindicato de Trabajadores de la Minera Aratirí)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El señor Senador Bordaberry presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se prohíbe la minería a gran escala a cielo abierto y el empleo de cianuro en minería (Carp. Nº 595/2011).

La Cámara de Representantes remite nota adjuntando la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Lacalle Pou, referidas al proyecto denominado 'Las Esclusas de San Antonio', que busca la navegabilidad del Río Uruguay.

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado remite nota invitando a los integrantes de esta Asesora para concurrir a la sesión de mañana jueves 14, a la hora 15 y 20, en la Sala Dardo Ortiz, para recibir al Directorio de Metzen y Sena S.A., quienes también habían solicitado audiencia con la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios.

El señor Gabriel Werba, Director de la empresa Werba S.A., cuyo rubro es la recuperación, reciclado y comercialización de metales no ferrosos, solicita audiencia con la Comisión para exponer sobre el proyecto de comercialización del cobre a estudio de la Comisión (Carp. Nº 542/2011).

La Cámara de Industrias remite nota solicitando audiencia con la Comisión para intercambiar opiniones sobre un proyecto de ley para implementar un régimen para la reincorporación de jubilados a la vida laboral activa.

El Comité Organizador de las Jornadas Internacionales de Radioprotección remite nota solicitando audiencia para invitar a quien la Comisión designe para presentar en futuras jornadas a llevarse a cabo en octubre de 2011, el proyecto de ley a estudio de la Comisión (Carpeta Nº 324/2010).

La Unidad de Ciencia y Desarrollo de la Facultad de Ciencias (UdelaR) remite nota solicitando audiencia para presentar y explicar la metodología y etapas del proyecto 'Juicio Ciudadano sobre Minería a Cielo Abierto en Uruguay. Un proceso de reflexión y de deliberación ciudadana'."

-De los asuntos entrados destacaría, en primer lugar, que nos invitan a participar en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social mañana, a la hora 15 y 20, para tratar el tema relativo a Metzen y Sena S.A; en segundo término, que nos están solicitando la designación de un representante de la Comisión para unas Jornadas Internacionales de Radioprotección -si hay algún interesado, ya podríamos resolver al respecto; de lo contrario, lo incluiremos en el Orden del Día de la próxima semana- y, por último, que hay tres pedidos de audiencia. Lo que tendríamos que resolver, a mi entender, es si la Comisión trabajará después del 18 de julio o si todos estos temas pasarán para el mes de agosto.

SEÑOR MARTÍNEZ.- En mi caso puedo decir que en el día de mañana estaré en el interior, por lo que no podré concurrir a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

Con respecto al otro tema, no tendría inconveniente en que nuestra Comisión funcionara después del 18 de julio, pero quiero señalar que la última semana del mes estaré en El Salvador.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todas maneras, pienso que no habría problema en trabajar en agosto.

SEÑOR ABREU.- La Cámara de Industrias solicita la reincorporación de los jubilados a la vida laboral activa. ¿Esto es realmente un tema de la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios o de la de Asuntos Laborales y Seguridad Social? Consulto porque me parece que este asunto está más vinculado a temas de legislación laboral que a la actividad industrial.

SEÑOR PRESIDENTE.- En función del asesoramiento recibido por la Presidencia de esta Comisión, puedo decir que los integrantes de la Cámara de Industrias pidieron ser recibidos por la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social y que la idea es que esta nos invite a participar.

En definitiva, no haremos reuniones después del 18 de julio.

(Apoyados)

-El segundo punto del Orden del Día es una Carpeta remitida por la Cámara de Representantes, que contiene un proyecto de ley para denominar “Rogelio Calvente y José Posada” la Plaza de Deportes de la ciudad de Rivera. Al respecto, se me informa por Secretaría que se inaugurará una piscina en dicha plaza, por lo que se solicita que este nombramiento se resuelva cuanto antes.

SEÑORA DALMÁS.- ¿Quién fue el miembro informante de esta iniciativa en la Cámara de Representantes?

SEÑOR PRESIDENTE.- A los efectos de responder a la interrogante de la señora Senadora, léase brevemente el trámite que ha seguido este proyecto de ley.

(Se lee:)

“El proyecto de ley se aprobó en la Cámara de Representantes durante la Legislatura pasada y se remitió al Senado el 20 de enero de 2010, en momentos en que estaba cerrándose el período legislativo. Se reflotó la iniciativa en la Cámara de Representantes y se aprobó en mayo de 2011; cabe señalar que el proyecto original -en la Legislatura pasada- surgió del Poder Ejecutivo y que el miembro informante en la Cámara de Representantes fue el Diputado Julio César Fernández”.

-Si hay acuerdo al respecto, votaríamos este proyecto de ley.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

A continuación debemos designar el miembro informante; para este caso pensamos que lo más adecuado sería que fuera el señor Senador Heber, que es de Rivera.

(Apoyados)

-No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 54 minutos)